



-2024-632

14849-2024

Manizales, jueves 25 de abril de 2024

Señor
Anonimo

Manizales

Asunto: Respuesta PQR 14849-2024

De acuerdo con la solicitud realizada por usted:

En esta cuadra una persona esta sacando una venta de carne a la llanera los días viernes y sábado ,se sienten perjudicados en las viviendas por el humo y las grasas, pide se haga los respectivos controles.

Nos permitimos informarle lo siguiente:

De la manera más atenta, el funcionario **Oscar Fernando Pineda Jimenez** de Secretaría del Interior, da respuesta a su solicitud mediante el oficio IVC-EP-123-2024-14849 el cual que se encuentra adjunto para su conocimiento y fines pertinentes.

Proyectó respuesta:

OSCAR FERNANDO PINEDA JIMENEZ
Secretaría del interior

Cordial saludo,

Alcaldía de Manizales



SINT-IVC-EP-123-2024
Manizales, 24 de Abril de 2024

Señor
ANONIMO

Asunto: **Respuesta de queja invasión del espacio público. GED N° 14849-2024**

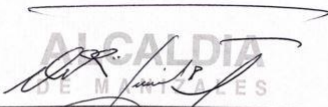
Respetuoso saludo.

De acuerdo a la queja presentada le informo que los funcionarios de la Inspección de Vigilancia y Control de Espacio Público, adscritos a la Secretaria del Interior, el día 20/04/2024 se dirigieron al punto de la referencia, Calle 21 con Carrera 15, haciendo el respectivo control en compañía de la Policía Nacional, donde no se pudo evidenciar vendedores informales que estén invadiendo el Espacio Público, le indico además que los funcionarios de esta Inspección estarán haciendo un control constante en el sector y varios sectores de la ciudad por orden de la administración municipal.

Se anexan evidencia fotográfica.



Cordialmente,


ALCALDÍA DE MANIZALES
OSCAR FERNANDO PINÉDA JIMÉNEZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
INSPECCIÓN DE VIGILANCIA Y CONTROL DE ESPACIO PÚBLICO
SECRETARÍA DEL INTERIOR